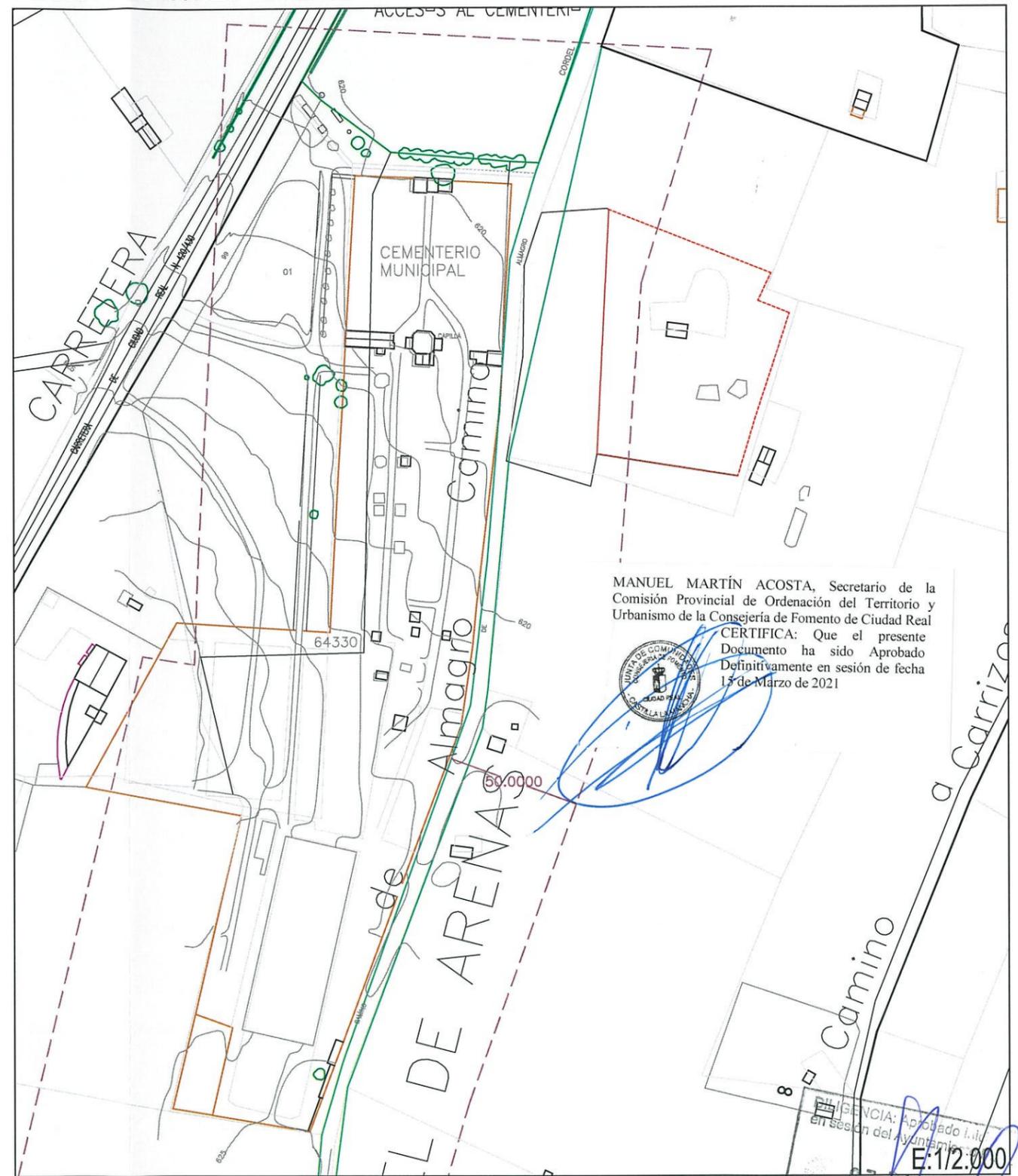


PLANO GENERAL DE DAIMIEL

E:1/20.000

PLANO AFECCIONES CEMENTERIO



MANUEL MARTÍN ACOSTA, Secretario de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento de Ciudad Real
CERTIFICA: Que el presente Documento ha sido Aprobado Definitivamente en sesión de fecha 15 de Marzo de 2021



RESOLUCIÓN: Aprobado i. i. en sesión del Ayuntamiento de Daimiel el día 07/03/2021
 E:1/2:000

----- ZONA AFECCION CEMENTERIO



JUAN CARLOS GARCIA CARRION. ARQUITECTO R.C. 1801
 c/ Alarcos nº 5-1ª . CIUDAD REAL (tlf. y fax.- 926 21 55 74 - Movil 650 383 222)

MODIFICACIÓN PUNTUAL N°6 AL PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DAIMIEL 2009

DIBUJADO E.S.N.
 FECHA FEBRERO 2020
 MODIFICADO

PLANO DE ORDENACIÓN:
 PLANO ORDENACION DE AFECCIONES

Nº PO-05
 ESCALA 1/20000 1/1000 1/2000

PROPIEDAD EXCMO AYUNTAMIENTO DAIMIEL

ARQUITECTO